RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo: F 375, Subalterno/a, VICEGERENCIA DE CAMPUS DE GIPUZKOA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 21 de julio de 2017.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 25 de septiembre de 2017.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015).
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Efectuar el nombramiento como funcionario/a interino/a en el puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria a la persona seleccionada en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- El nombramiento se confiere con fecha de efectos de 6 de octubre de 2017.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 5 de octubre de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

GERENTZIA GERENCIA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I COMISIÓN DE SERVICIOS 21/07/2017

Adjudicatario/a:	**FERRANDEZ GALARRAGA, IZASKUN**
Denominación:	**Subalterno/a**
Jornada:	**Continuada de mañana con sábados**
Ref.:	**F 375**
Dotación:	**24**
Nivel:	**13**
Grupo:	**E**
Cuerpo o Escala:	**Subalterna**
Perfil lingüístico:	**1; 31 de enero de 1994**
Centro:	**VICEGERENCIA DE CAMPUS DE GIPUZKOA**
Campus:	**GIPUZKOA**
RE:	
Fecha de efectos:	**6 de octubre de 2017**

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 21 de julio de 2017

1542	F 375	Subalterno/a	Dot. 24	PL 1.1/94	VICEGERENCIA DE CAMPUS DE GIPUZKOA

ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED		Tot Puntos SERV.	F = Grupo		L ≈ Grupo		F & L ≠ Gr.		SERV. UPV		F = Grupo		L ≈ Grupo		F & L ≠ Gr.		SERV. OTRAS		GRADO			TITUL.	IDIOM.	EUSKERA		ENTR.
					Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<>	Ptos.	Puntos	Puntos	PL	Ptos.	Puntos
d) Funcionarios/as interinos/as																															
ADJ	15975290L	FERRANDEZ GALARRAGA, IZASKUN		9,7000	5	2,25	6,70	7	0,70					7	0,70	25	2,50	32	3,20	3	0,30	60	6,00				0,75		1	0	
	44161270M	ACOSTA VIDEIRA, JESUS MARIA		6,0500	5	2,25	2,80	5	0,50					5	0,50	2	0,20	1	0,10	57	2,00	60	2,30				1,00		1	0	
	16044325P	AXPE SAGARNA, JON		3,8500	1	0,45	1,40	14	1,40					14	1,40												2,00		2	0	
	72484423S	LÓPEZ LANA, ENEKO		3,5000	0	0	1,00	10	1,00					10	1,00												2,00	0,50	3	0	
	44159463S	VELASCO ECHEVESTE, AITOR		1,7000	0	0	0,20	2	0,20					2	0,20												1,50		1	0	
	15967863K	HERNANDO OCHE, FRANCISCO ISAIAS		1,2000	0	0	0,70	7	0,70					7	0,70												0,50		2	0	

ADJ - Adjudicatario/a R - Renuncia O – Opta por un puesto de otra convocatoria AO - Adjudicataria en otra convocatoria